

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	11/ AS N° 003-2023-GRDL-HDAR
----------	-----------------------	------------------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En la ciudad de Cañete, a los 30 días del mes de noviembre del año 2023, en la Unidad de logística del Hospital Rezola Cañete , a las 16:20 horas, se presentó de manera presencial el Comité de Selección , designado mediante DESIGNACIÓN Resolución Directoral N° 309-2023-DIRESA-L-HR-DE , de fecha 16-10-2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-GRDL-HDAR, cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOJO, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS BIOCONTAMINADOS GENERADOS POR EL HOSPITAL REZOLA CAÑETE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	---

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
		Suplente			
Primer Miembro	FRESSIA MIREYA CARBONERO PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA
		Suplente			
Segundo Miembro	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES	Titular		Dependencia:	UNIDAD DE LOGISTICA
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO INCINERAGAS EIRL - INVERSIONES ONIX EIRL	S/ 234.000,00

5	BASE LEGAL
Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: Numeral:"76.3. Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE."	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	FRESSIA MIREYA CARBONERO PALOMINO PRIMER MIEMBRO	GILBERTO ANTONIO BRAVO CASAS PRESIDENTE	JUAN RENZO JHONATAN MORALES BULNES SUPLENTE SEGUNDO MIEMBRO